MEDIO: PORTAL REFORMA.COM
FECHA: 06/NOVIEMBRE/2012

REFORMA.COM

Autoriza SEC a HR Ratings

Por

NEGOCIOS / Staff.

(06-Nov-2012).- La Comisión de Valores y Bolsa de Estados Unidos, SEC por sus siglas en inglés, autorizó el registro de HR Ratings para emitir calificaciones de crédito.

La calificadora de origen mexicano anunció que la SEC le otorgó el registro NRSRO (Organización Calificadora Reconocida Nacionalmente), que le permitirá emitir calificaciones crediticias en Estados Unidos y en cualquier otro mercado donde sea aceptada esa nota.

De esta forma amplia sus horizontes al mercado global y potencia su crecimiento, señaló en un comunicado.

"Estamos preparados para esta nueva etapa, en la cual esperamos sumar como clientes a emisores globales mexicanos y de otras nacionalidades, así como a emisores dentro de los propios Estados Unidos", declaró Alberto Ramos, director general de la calificadora.

HR Ratings es la primera calificadora latinoamericana y la tercera extranjera en contar con el registro de la SEC y se espera que inicie la emisión de calificaciones en los Estados Unidos durante la primera mitad del 2013, además de tener cinco años emitiendo notas.

Para atender a sus clientes y comenzar la expansión de su mercado, HR Ratings contará con oficinas en Nueva York y en Houston donde integrará un equipo de analistas, que se sumará al que existe actualmente en México